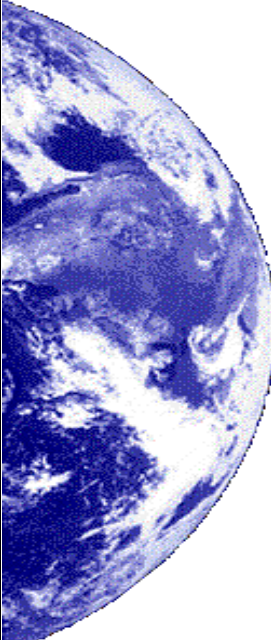


EL NEGOCIO DEL CLIMA: LA PRIVATIZACIÓN DEL AIRE Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA ATMÓSFERA

Si alguien nos hubiera contado hace 30 años una historia absurda arguyendo que era posible privatizar el aire, nos habríamos reído a mandíbula batiente con tamaño disparate, ¡y cómo no carcajearse imaginando que era posible la compraventa de contaminación a la atmósfera! Pero como afirma el dicho, la realidad siempre supera a la ficción y hoy ni siquiera nos habríamos extrañado de que Gregorio Samsa, el viajante de comercio metamorfoseado en insecto por Kafka, no fuera un personaje de ficción, sino el resultado de una patente.

El mercado del carbono



A pesar de los acuerdos sobre cambio climático -Protocolo de Kioto y subsiguientes convenciones-, que establecieron reducir las emisiones de CO² procedentes del uso de combustibles fósiles -petróleo y carbón utilizados en el transporte y la industria- por ser los causantes directos del calentamiento climático, cada año que pasa se liberan a la atmósfera 6.000 millones de toneladas de carbono, más de las dos terceras partes de las cuales proceden de los países del Norte. En su mayoría se trata de emisiones de "lujo" ya que si se siguieran criterios de equidad para estabilizar o reducir las emisiones totales serían precisamente los países del Norte los que deberían rebajar sus emisiones de forma considerable, además de igualar las emisiones *per cápita* a nivel mundial. Sin embargo, la realidad es que los países *sobredesarrollados* y las grandes potencias no están por la labor de disminuir el uso de combustibles fósiles, sino

que pretenden aumentar sus emisiones de CO² a toda costa y se sirven de múltiples ardidés como los *llamados mecanismos de flexibilidad*, entre los que se encuentran la **compraventa** de emisiones o la llamada **compensación** por depósitos de carbono. Ya existe un mercado de emisiones que permite a las empresas que contaminan por debajo de cierto nivel, vender créditos de contaminación a empresas más sucias. Se trata del establecimiento de un nuevo derecho liberal: el derecho a contaminar. EE.UU. apoyado por Japón, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, defiende el derecho ilimitado a la compra de cupos de emisión a otros países y ha llegado a un acuerdo de compra con Rusia, país que, como otros países del Este de Europa, puede volver a los niveles de emisión que tenía en 1990, antes de dismantelar gran parte de su industria. La UE, por su parte, propone estos mismos mecanismos pero con el límite de que se utilicen sólo para un 50% de las reducciones acordadas en Kioto (que obligaban entre el año 2008 a 2012 a reducir una media del 5,2% para los 38 países industrializados, con respecto a los niveles de 1990). Se ha estimado que el mercado del carbono mundial podría alcanzar un volumen de 30.000 o 40.000 millones de dólares al año. ¡Un sustanciosísimo negocio!

Existen ya al menos 5 fondos de inversiones de carbono, uno de ellos ha sido puesto en marcha por el Banco Mundial. El PCF -Prototipo Carbon Fund ó Fondo Prototipo de Carbono- no está compuesto de acciones, sino de toneladas de carbono. Sirve para proyectos que implican créditos de gases de invernadero, con un total de unos 800 millones de dólares. Los inversores serán recompensados con los créditos o licencias correspondientes para emitir una cantidad equivalente de carbono a la atmósfera y podrán utilizar estos créditos para mantener sus propias emisiones o venderlos a empresas o países que no quieran reducir las suyas. Empresas públicas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia y grandes empresas como la petrolera British Petroleum y la firma Mitsubishi se han comprometido en este fondo. Algunos economistas prevén que el mercado del carbono le reportará grandes ganancias al BM para que siga financiando megaproyectos contaminantes de energía en los países "en desarrollo." No olvidemos

que los préstamos otorgados por el Banco Mundial para proyectos de energías renovables sólo representan el 8% de sus créditos para el sector energético.

La industria nuclear ataca de nuevo

Actualmente y con la excusa del cambio climático, surgen nuevos proyectos basados en la sustitución de combustibles fósiles por la energía nuclear como una solución a la problemática del calentamiento global. Todos estos proyectos están pensados para los países de la Periferia, porque en los países del Centro existe una notable contestación social ante este tipo de energía. La energía nuclear no es una energía limpia (origina residuos y contaminación radiactiva, es cara y peligrosa, facilita la proliferación de armas nucleares e, incluso, el ciclo del combustible nuclear emite también gran cantidad de CO²), por lo que no debería formar parte de la solución al cambio climático ni a otros problemas ambientales. Países como Francia, Reino Unido, Finlandia e incluso España pretenden lograr así sus objetivos de reducción de gases de efecto invernadero buscando que la financiación de nucleares se incluya entre los mecanismos de compraventa de emisiones bajo el denominado eufemísticamente *mecanismo de desarrollo limpio*. Si el llamado mecanismo de ejecución conjunta se lleva a cabo entre países desarrollados, por el contrario, el **mecanismo de desarrollo limpio** se realiza entre un país pobre y uno rico, con la excusa de ayudar a que el país pobre alcance el desarrollo sostenible. En el reciente viaje de Aznar a China acompañado de un séquito de empresarios españoles, el gobierno español suscribió un acuerdo de cooperación nuclear con fines pacíficos con China en el que participará la empresa española Equipos Nucleares SA, asociada a otras empresas multinacionales estadounidenses y japonesas.



Los sumideros de carbono y el mecanismo de compensación

Otro de los mecanismos, la llamada *compensación de emisiones* consiste en seguir liberando CO² a la atmósfera siempre que se contrarreste con la plantación de árboles o de distintos tipos de cultivos agrícolas para que constituyan sumideros de carbono. Un sumidero es un ecosistema capaz de absorber más CO² del que emite, actuando como una trampa de carbono. Así, sumideros de carbono son, por ejemplo, el mar y la vegetación terrestre. Sin embargo, aumentar los sumideros de carbono no es lo mismo que reducir el nivel de CO² que se expulsa a la atmósfera. La emisión que se ahorra corresponde a un combustible fósil que permanece en forma segura bajo tierra, sin pasar a la atmósfera. Pero las capturas de CO² por parte de un bosque, por ejemplo, además de ser muy difíciles de medir, son un fenómeno que puede ser fácilmente reversible si se produce un incendio o se degrada dicho bosque.

Si se aprueba el mecanismo de compensación de emisiones, cualquier industria que emita millones de toneladas de CO² u otros gases de efecto invernadero, se considerará que emite la misma cantidad que un campesino, con la única condición de que se dedique al monocultivo de plantaciones forestales (eucaliptos, pinos y otras especies de crecimiento rápido). Esta concepción descabellada implica, además, que quien tiene derecho a utilizar la atmósfera, puede igualmente utilizar más recursos, tales como tierra, agua y trabajadores para plantar árboles y explotarlos.

Además de este abuso en la apropiación de recursos por parte de los países y de las industrias del Norte o de los perjuicios que sobre el suelo y la biodiversidad y el impacto social que sobre las comunidades locales suelen causar los monocultivos forestales, la realidad es que no existen evidencias científicas que prueben la eficiencia de las plantaciones forestales en materia de fijación de CO² por lo que el mecanismo de compensación, además de ser injusto e inmoral no tiene ninguna justificación ecológica. Cuando mueren los árboles vuelven a emitir CO². En octubre

de 1999 un informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) fue más lejos al llegar a la conclusión de que si la Tierra se calentase, este tipo de plantaciones llegaría incluso a liberar la mayor parte de su carbono a la atmósfera, por lo que promoverían el calentamiento global en vez de disminuirlo.

La privatización de la atmósfera

El protocolo de Kioto y los posteriores acuerdos sobre cambio climático (Buenos Aires, Bonn...) no sólo suponen un cambio cosmético en cuanto a reducción de emisiones, sino que han abierto la puerta a mecanismos de privatización y mercantilización de la atmósfera. La lógica de estas medidas consiste en la "racionalidad" económica basada en que es mejor disminuir las emisiones allí donde sea más barato (es decir, en los países del mal llamado Tercer Mundo, por lo que los países ricos pueden seguir emitiendo). Los grandes beneficiarios con el comercio del clima no sólo son las grandes transnacionales del Norte: las empresas energéticas, forestales y de celulosa, las grandes constructoras, la industria del automóvil y las financieras, sino también las Agencias Multilaterales como el BM y otras Agencias de la ONU. Incluso algunas entidades ambientalistas están participando en el pastel. La UNCTAD ha contribuido a crear la Asociación Internacional para el Comercio de Emisiones, en la que participan unas 60 empresas transnacionales y grandes ONGs de medio ambiente. En esta organización, que ya ha empezado a reunirse para negociar el "aire caliente", también participan empresas españolas como Endesa y Riotinto.

Emisiones made in Spain

A pesar de que la Unión Europea, de acuerdo con el firmado Protocolo de Kioto, se comprometió a reducir sus emisiones conjuntas un 8% en el período 2008-2012 respecto a 1990, y de que a España le correspondió un aumento del 15% en el reparto europeo, la actual política energética y de transportes que propicia el libre comercio, el hiperconsumismo y la maximización de beneficios por parte de las grandes empresas del automóvil, del petróleo, las grandes constructoras y las eléctricas, ha hecho que nuestro país se convierta en un paradigmático ejemplo de cómo se incumplen las ya de por sí raquíticas e insuficientes medidas de reducción firmadas en Kioto. No se han publicado cifras oficiales, pero según cálculos de Ecologistas en Acción¹ las emisiones españolas del principal gas responsable del calentamiento terrestre, el dióxido de carbono de origen energético, crecieron un 6,8% en 1999 respecto a 1998, y son un 31,6% mayores que en 1990. Esto significa que el estado español está entre los 20 países más emisores del mundo y sus emisiones superan en más del 50% la media mundial.

Conclusión

Los mecanismos de compraventa de aire sucio y de comercio de emisiones suponen una nueva vuelta de tuerca hacia la mercantilización y privatización de todos los aspectos de la vida. El derecho a un aire limpio, a un medio ambiente adecuado y a un clima saludable, debe primar sobre cualquier interés económico. No podemos olvidar que existe una correlación directa entre el actual modelo capitalista globalizado que sólo persigue el crecimiento económico mediante la expansión y ampliación de los mercados, y el aumento de las emisiones de CO², principal causante del cambio climático. Con el clima y la salud no se negocia.

Chusa Lamarca

Ecologistas en Acción

Mov. contra la Europa de Maastricht y la Globalización Económica

¹ Dichos cálculos han sido realizados por el compañero Juan Carlos Rodríguez Murillo, experto de Ecologistas en Acción sobre Cambio Climático y científico titular del Centro de Ciencias Medioambientales del CSIC.

APÉNDICE



IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- **Impactos sobre el clima:**

- Aumento de la temperatura (1,6° en el último siglo y casi un 1° en las décadas de los 80 y 90. Se prevé un aumento de entre 1,5° y 6° para el 2100).
- Aumento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. Disminución de la superficie helada y del espesor del Ártico. Disminución de glaciares y neveros.

- **Impactos sobre los recursos hídricos:**

- Disminución de los recursos hídricos. Disminución y alteración de las precipitaciones. Inundaciones y sequías extremas.

- **Impactos sobre las zonas costera:**

- El nivel del mar crece (entre 10 y 20 cm en el siglo XX) y hay riesgo de erosión y desaparición de islas, zonas costeras y playas, con repercusiones potenciales sobre el turismo y las poblaciones que vivan en el litoral. El nivel del mar podría subir entre 14 y 85 cm en los próximos 100 años, según el IPCC.
- El número de personas bajo riesgo de inundación crece. Millones de personas tendrán que abandonar sus lugares de residencia (Egipto, sur de China, islas del Pacífico y del Índico...)

- **Impactos sobre la agricultura**

- Disminución del rendimiento de los cultivos en general. Disminuye el rendimiento del maíz. Aumenta el rendimiento del cereal en América del Norte, China, Argentina y buena parte de Europa. Decrecen los rendimientos en África, Oriente Medio y la India. Crece el riesgo de hambrunas en África.

- **Impactos sobre los ecosistemas naturales:**

- Desaparición de bosques tropicales. Mayor aridez y riesgo de erosión. Aumento de los incendios forestales. Reducción y desaparición de zonas húmedas.
- Alteraciones y desplazamiento de los hábitats de las especies. Blanqueo de corales. Extinción de aves, mamíferos y peces.

- **Impactos sobre la salud humana:**

- Aparición de enfermedades tropicales.



Para más información:

- **Página del Clima de Ecologistas en Acción.** <http://www.nodo50.org/ecologistas/accion/clima/>
- **UNFCCC. United Nations Framework Convention on Climate Change. Secretaría del Convenio sobre Cambio Climático.** <http://www.unfccc.de/>
 - **Página oficial COP 5. Bonn, 25 de octubre al 5 de noviembre 1999.** <http://cop5.unfccc.de/>
 - **Página oficial COP 4. Buenos Aires, 2 al 13 de noviembre 1998.** <http://www.cop4.de/>
 - **Página oficial COP 3. Kioto, 1 al 10 de diciembre 1997.** <http://www.cop3.de/>
- **IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change. Grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático.** <http://www.ipcc.ch/>
- **WMO. World Meteorological Organization. Organización Meteorológica Mundial.** <http://www.wmo.ch/>
- **Alianza del Clima. CLIMATE ALLIANCE of European Cities with Indigenous Rainforest Peoples.** http://www.klimabuendnis.org/kbhome/kb_home.htm
- **CAN. Climate Action Network. Red de Acción del Clima.** <http://www.climateactionnetwork.org/>